



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.905.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere pertinentes, proceda a evaluar y diseñar un Programa de promoción del empleo y capacitación destinado a personas adultas mayores de 40 años. (Exp. C.M. N° 07908-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veintiocho días
del mes de abril del año dos mil ///
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela